

	ACTA RESUMEN CONSEJO	Acta N° 657		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		07	09	2023

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Tipo de reunión	EXTRAORDINARIO
Hora	2:00 a.m.
Lugar	Casa Facultad de Odontología Salón de los Consejos Facultad de Odontología (Presencial con participación virtual).

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Nombre	Cargo	Proceso/Dependencia	Sí	No
	ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL	Decano - Presidente	F de O	X	
	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR	Vicedecana - Secretaria	F de O	X	
	OLGA BIBIANA SALCEDO OSPINA	Jefe Departamento Estudios Básicos - Secretaria	F de O	X	
	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada	F de O	X	
	ELIANA LUCENA PiNEDA VELEZ	En funciones de Jefe del Centro de Investigación y Extensión	F de O	X	
	JHON JAIRO BETANCUR PÉREZ	Representante de los profesores	F de O	X	
	YHILFER ESTEBAN ALVAREZ GIRALDO	Representante de los Egresados	F de O	X	
	ESTEBAN CHICA PLAZA	Representante de los Estudiantes	F de O	X	
INVITADOS					
	MAURICIO MOLANO OSORIO	Coordinador programa graduados	F de O	X	
	BEATRIZ MARLENY CARDONA RENDÓN	Líder Planeación	F de O	X	

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	
	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
	INFORME DEL DECANO	
	APLAZADOS DE SESIONES ANTERIORES	
	COMUNICACIONES RECIBIDAS	
	TEMAS ESTRATÉGICOS PARA DISCUSIÓN	

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
	APLAZADOS DE SESIONES ANTERIORES	
	CASO 125914: La Vicedecana adjunta para su aprobación y publicación el cronograma de reuniones para el segundo semestre 2023, ajustado teniendo en cuenta la disponibilidad de horarios de los nuevos integrantes al Consejo de Facultad.	SE APRUEBA.
	COMUNICACIONES RECIBIDAS	
	CASO 125927: El Coordinador de los Programas Especiales, Jorge Alberto Arismendi E., presenta puntos para revisión sobre la estructuración y fundamentación de los programas especiales y si es pertinente para hacer los ajustes necesarios. El Consejo analiza las propuestas, y da el aval para que en coordinación con el jefe del Departamento de Atención Odontológica Integrada se adelanten los análisis y estudios que sustenten los ajustes que requieren los programas especiales	SE APRUEBA.
	TEMAS ESTRATÉGICOS PARA DISCUSIÓN	

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
	CASO 125925: Del jefe de Atención Odontológica, revisión y análisis del Acuerdo 400 de 2022, artículo 8 sobre continuidad en la atención a los pacientes.	EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. El Jefe del Departamento de Atención Odontológica Integrada se encargará de coordinar la reunión propuesta y continuar con el proceso de revisión.
	CASO 125926 Presentación del Plan de Acción 2023 - 2026 de la Facultad de Odontología Beatriz Marleny Cardona Rendón, líder de planeación, presenta la propuesta de Plan de Acción, sintetizada en una presentación y un documento adjunto.	SE APRUEBA, CON AJUSTES. La aprobación final se hará de manera virtual, una vez se remitan los proyectos completos.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.